

19 de febrero de 2025

14ª Comisión Interempresas Seguridad y Salud

Este 19 de febrero se ha celebrado la 14ª reunión de la Comisión Interempresas de Seguridad y Salud del Convenio de Empresas Vinculadas, en la que se ha abordado el **cronograma de estudio de Evaluación de Riesgos Psicosociales** para los años 2025 y 2026.

Una vez hecha, por parte de la empresa, la presentación del cronograma para los años 2025 y 2026 ha indicado los cambios, algunos de ellos organizativos, con respecto al anterior cronograma del 2023. Estos cambios afectan a lo ya programado anteriormente debido a las constantes modificaciones que se están llevando a cabo en las distintas áreas.

CRONOGRAMA DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE RIESGO PSICOSOCIAL 2024/2025																								
Áreas a evaluar	2025												2026											
	E	F	M	A	M	JN	JL	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	JN	JL	A	S	O	N	D
D. MARKETING, PLANIFICACIÓN y PROVISIÓN COMERCIAL																								
D. PRODUCTO, PREVENTA y PROVISIÓN																								
D. GGCC AAPP ESTE																								
D. DELEGADO CANARIAS																								
D. TERRITORIAL CENTRO																								
D. TERRITORIAL NORTE																								
D. TERRITORIAL SUR																								
D. VENTAS AGE																								
D. VENTAS BANCA SEGUROS, OCIO y TURISMO																								
D. VENTAS, INDUSTRIA, SERVICIOS y RETAIL																								
D. DESARROLLO DE SERVICIOS y SISTEMAS B2C																								
D. POSTVENTA GGCC SECTORES, CENTRO y CDS																								
D. POSTVENTA GGCC SUR-ESTE-NORTE y ATENCIÓN TÉCNICA																								
D. TECNOLOGÍA & PLANIF. PLATAFORMAS DE SERVICIOS																								
D. TECNOLOGÍAS y PLANIFICACIÓN NUCLEO RED y ACCESO MOVIL																								
D. TECNOLOGÍAS y PLANIFICACIÓN ACCESO FIJO y TRANSPORTE																								
D. INFRAESTRUCTURAS RED TI y TV																								
D. AUTOMATIZACIÓN y CRM																								
D. ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS																								
D. INGENIERIA ACCESO FIJO y MOVIL																								
D. PROCESOS TRANSVERSALES y GESTIÓN PATRIMONIAL																								
D. VENTAS y ATENCIÓN CANALES ASISTIDOS																								

De cara al primer semestre de 2025 estaba programada la ERV para la Dirección de Provisión Comercial pero al haberse dividido en dos, D. MARKETING, PLANIFICACIÓN y PROVISIÓN COMERCIAL y D. PRODUCTO, PREVENTA y PROVISIÓN, se acometerán las dos a la vez como si fuera una en el primer semestre de 2025.

Desde el SMPRL comenta que el piloto de facturación en Sevilla y Madrid no salió como se esperaba por lo que a partir de ahora explicarán las medidas solo en los comités provinciales con más de 250 personas en la provincia y más de 10 personas en la unidad evaluada. Primero se presentarán las medidas en el comité interempresas y de ahí irá bajando a los distintos comités. Queda pendiente de como hacerlo con las unidades. En el caso de que para un comité haya distintas unidades evaluadas de las que comentar las medidas, queda por determinar si se hace una reunión exclusiva de riesgos psicosociales lo más cercano posible al Comité Provincial de Seguridad y Salud (CPSS), convocando solo al técnico de salud al secretario y a las áreas implicadas o si fuera solo una unidad, añadir un punto del día más en los comités. En todo caso, quedarían adjuntas al acta ambas reuniones si fuera por separado.

Ante la pregunta de **CCOO** de cómo se van a explicar las medidas al resto de provincias, la empresa indica que se hará en el Comité Interempresas y que desde allí se enviarán a los diferentes CPSS. Este sindicato considera que todos los CPSS tienen el derecho a preguntar, y la obligación de la empresa es contestar sobre aquellas situaciones que afecten a la salud y seguridad de las personas trabajadoras de la provincia.

Área de Salud Laboral
CCOO Grupo Empresas Telefónica